



CONGRESO DE LA NACIÓN
 H. CÁMARA DE SENADORES
 Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 28 de abril de 2015


Nº de Dictamen 25 /15
 Expediente Nº: 15-6512

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **RATIFICARSE EN LA SANCIÓN INICIAL DEL SENADO** de fecha 2 de octubre de 2014, por la que se aprueba el Proyecto de Ley: “**POR LA CUAL SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA INSTALACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS, QUE IMPLIQUEN LA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO TEBICUARY**”, que fuera rechazado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 de marzo de 2015, remitido según Mensaje Nº 979 de fecha 20 de marzo de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

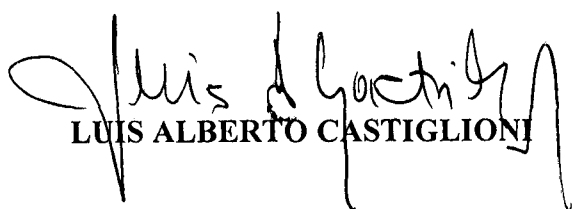
Os saluda con distinguida consideración.

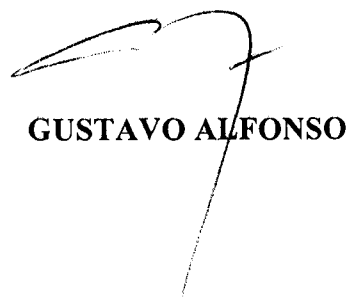

FERNANDO LUGO
 Vicepresidente

ARNOLDO WIENS
 Presidente


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Relator

Miembros


LUIS ALBERTO CASTIGLIONI


GUSTAVO ALFONSO

ARNALDO GIUZZIO

